

REVISTA DE HISTORIA MODERNA

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE N° 34 - 2016

ISSN: 0212-5862

Revista de Historia Moderna, n° 34. Alicante, 2016 - ISSN: 0212-5862, 336 págs.



CURSO DE VIDA Y REPRODUCCIÓN SOCIAL EN ESPAÑA Y EN EUROPA EN LA EDAD MODERNA

Universidad de Alicante
Alicante, 2016

Ilustración de cubierta: «Un paseo a la orilla del Estanque del Retiro», José del Castillo (Museo de Historia de Madrid).

Revista de Historia Moderna es una publicación científica de periodicidad anual donde pueden encontrarse aportaciones originales sobre investigación histórica relativa al área de Historia Moderna y dirigida tanto a especialistas como a estudiosos del tema. *Revista de Historia Moderna* aparece indizada en las bases de datos Periodical Index Online, Historical Abstracts, MLA Database, ISOC-Ciencias Sociales y Humanidades (CSIC) y DIALNET; y evaluada en CARHUS Plus+ 2014, CIRC, ERIH Plus, LATIN-DEX (catálogo) y MIAR.

La presente publicación ha sido realizada en el marco del proyecto de investigación concedido por el Ministerio de Ciencia y Tecnología a este Departamento de Historia Moderna (Nº de referencia de los proyecto HAR2013-44972-P).

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de los trabajos contenidos en este volumen pueden reproducirse ni transmitirse sin el permiso expreso de la institución editora.

REVISTA DE HISTORIA MODERNA
(Asociada a la Fundación Española de Historia Moderna)

REVISTA DE HISTORIA MODERNA
Nº 34
ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

(Revista fundada por Antonio Mestre Sanchis)

ISSN: 0212-5862

ISSN versión electrónica: 1989-9823

CONSEJO CIENTÍFICO

Luis Alberto ARRIOJA DÍAZ-VIRUELL. Centro de Estudios Históricos.
El Colegio de Michoacán, México
Rafael BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO. Universitat de València, EG
Gérard DUFOUR. Université de Provence
Françoise ÉTIENVRE. Université Sorbonne Nouvelle-Paris 3
Teófanos EGIDO. Universidad de Valladolid
Pablo FERNÁNDEZ ALBALADEJO. Univ. Autónoma de Madrid
Ricardo FRANCH BENAVENT. Universitat de València, EG
Virginia Araceli GARCÍA ACOSTA. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores
en Antropología Social (CIESAS), México
Francisco Javier GUILLAMÓN ÁLVAREZ, Universidad de Murcia
Xavier HUETZ DE LEMPS. Université de Nice-Sophia Antipolis
Enrique MARTÍNEZ RUIZ. Univ. Complutense de Madrid
Carlos MARTÍNEZ SHAW. Univ. Nacional de Educación a Distancia
Pere MOLAS RIBALTA. Reial Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona
Giovanni MUTO. Università degli Studi di Napoli Federico II
Joseph PÉREZ. Université Michel de Montaigne Bordeaux 3
María de los Ángeles PÉREZ SAMPER. Universidad de Barcelona
José Damião RODRIGUES. Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa/Centro de História
Eliseo SERRANO MARTÍN. Universidad de Zaragoza
Bernard VINCENT. CNRS

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director: Armando ALBEROLA ROMÁ
Secretaria: María del Carmen IRLES VICENTE
Vocales: Francisco ANDÚJAR CASTILLO
Francisco ARANDA PÉREZ
David BERNABÉ GIL
Inmaculada FERNÁNDEZ DE ARRILLAGA
Francisco FERNÁNDEZ IZQUIERDO
Gloria A. FRANCO RUBIO
Enrique GIMÉNEZ LÓPEZ
Cayetano MAS GALVAÑ
Primitivo PLA ALBEROLA
Jesús PRADELLES NADAL

SECRETARIADO DE PUBLICACIONES
UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Maquetación:

Marten Kwinkelenberg

© Revista de Historia Moderna

Depósito Legal: A-81-1982

Redacción, dirección e intercambios:

Departamento de Historia Medieval, Historia Moderna y CC. y TT. Historiográficas
Universidad de Alicante

Apdo. Correos 99. E-03080 ALICANTE. Telf.: 96 590 34 43

Distribución y suscripción:

Marcial Pons Libreros, S. L.

San Sotero, 6 - 28037 MADRID. slopez@marcialpons.es

CURSO DE VIDA Y
REPRODUCCIÓN SOCIAL
EN ESPAÑA Y EN EUROPA
EN LA EDAD MODERNA

REVISTA DE HISTORIA MODERNA
ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE, Nº 34, 2016
ISSN: 0212-5862

CURSO DE VIDA Y
REPRODUCCIÓN SOCIAL
EN ESPAÑA Y EN EUROPA
EN LA EDAD MODERNA

Coordinación:
Francisco García González y M.^a del Carmen Irlés Vicente

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
ALICANTE, 2016

La Revista de Historia Moderna dedicará el monográfico correspondiente al año 2017 al tema «Clima, riesgo y desastre a ambos lados del Atlántico durante la Edad Moderna. Respuestas políticas, técnicas y religiosas», coordinado por Armando Alberola Romá y Cayetano Mas Galvañ.

Aquellos miembros de la Fundación Española de Historia Moderna que deseen participar deberán enviar sus originales al Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Alicante antes del primero de enero de 2017.

SUMARIO
Revista de Historia Moderna, nº 34. Alicante, 2016
ISSN: 0212-5862. 336 págs.

ARMANDO ALBEROLA ROMÁ Editorial	11
FRANCISCO GARCÍA GONZÁLEZ Introducción.....	15
GUIDO ALFANI y VINCENT GOURDON Las familias y la elección de padrinos y madrinas de bautizo en la Europa católica en la Edad Moderna. Balance y perspectivas de investigación	23
MÁXIMO GARCÍA FERNÁNDEZ Formación y conformación de la juventud en la Castilla urbana moderna	43
MARGARETH LANZINGER Soltería: contextos, impactos y trayectorias en la Europa Central (siglos XVIII y XIX)	61
DANIEL BALDELLOU MONCLÚS y JOSÉ ANTONIO SALAS AUSÉNS Noviazgo y matrimonio en Aragón. Casarse en la Europa del Antiguo Régimen.....	79
MARÍA LUISA ÁLVAREZ Y CAÑAS El control institucional de los matrimonios bajo sospecha en el Ejército. Entre la firmeza de un enlace de conveniencia y el engaño de la promesa fingida, Alicante 1751-1763	107
MARÍA TERESA AGÜERO DÍEZ Mujeres, marginación y pobreza en Alicante durante el siglo XVIII...	129

SCARLETT BEAUVALET	
Veuvage et vieillesse féminins au XVIIIe et au début du XIXe siècle en France.....	151
FABRICE BOUDJAABA	
Transmisión de bienes y estructura nuclear de los hogares. Las prácticas testamentarias en el sistema de herencia igualitario (Normandía, Siglos XVIII-XIX)	169
JESÚS MANUEL GONZÁLEZ BELTRÁN	
Emancipación masculina y transmisión de bienes en el núcleo familiar en Andalucía a fines de la Edad Moderna.....	189
FRANCISCO J. MORENO DÍAZ DEL CAMPO	
Herramientas, útiles del trabajo y capitulaciones matrimoniales en la Castilla rural (La Mancha, ss. XVI-XVII).....	211
CÉCILE ALEXANDRE y FRANÇOIS-JOSEPH RUGGIU	
La circulación de los oficios en Charleville. Familia y trabajo en los siglos XVIII y XIX	239
OLIVIER ZELLER	
Revisiter l’histoire française des serviteurs et des domestiques.....	257
ANTONIO IRIGOYEN LÓPEZ	
Carrera eclesiástica, servicio doméstico y curso de vida (Murcia, siglo XVIII)	279
ARTURO MORGADO GARCÍA	
El ciclo vital de los esclavos en el Cádiz de la modernidad.....	297
Resúmenes	317
Abstracts	323
Normas de publicación	329
Lista de revisores (2013-16)	333

HERRAMIENTAS, ÚTILES DEL TRABAJO Y CAPITULACIONES MATRIMONIALES EN LA CASTILLA RURAL (LA MANCHA, SS. XVI-XVII)*

FRANCISCO J. MORENO DÍAZ DEL CAMPO

Universidad de Castilla-La Mancha

Fecha de recepción: diciembre 2015

Fecha de aceptación: marzo 2016

Que la historia rural tiene un largo recorrido es algo que no ofrece duda. Distinta cuestión es que los pasos que puedan transitarse en esa dirección dejen una huella lo suficientemente profunda habida cuenta de que el tema no termina de captar la atención de los jóvenes que se interesan por el estudio de nuestra disciplina¹. Partiendo de esa base e intentando rebatir las dudas que siempre gravitan en torno a la pertinencia de los estudios que tienen al campo como trasfondo, las líneas que siguen pretenden adentrarse en una parcela muy concreta: la estructura de las haciendas campesinas en el momento en el que se forma un nuevo núcleo familiar. Para ello, con ello más bien, se tendrán en cuenta aspectos tales como la procedencia de los bienes y del ajuar aportados al matrimonio por los esposos, su cantidad y su valor. También las necesidades que cada uno de ellos contribuyó a satisfacer, aspecto éste último donde se ha basculado de manera intencionada hacia los objetos del trabajo, hacia toda aquella parte del utillaje doméstico que, acaso, constituyó el pilar instrumental sobre el que gravitó la vida económica del hogar. Básicamente, se trata de ver si, a través de los contratos nupciales, padres e hijos y esposos y esposas volcaron un deseo consciente de encuadrarse desde una óptica productiva y laboral.

* El autor desea agradecer a Ana M.ª Fernández Navarrete y a Francisco Fernández Izquierdo la ayuda prestada en el diseño y gestión de las bases de datos empleadas en la redacción de este trabajo.

1. LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, Jerónimo, «La historia rural en Castilla la Nueva y Extremadura», *Studia Historica. Historia Moderna*, 29 (2007), p. 206. GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco, «Introducción. El estudio de la sociedad rural en la España Moderna, ¿una antigualla historiográfica?», *Tiempos Modernos*, 29 (2014), pp. 2-3.

Con esos antecedentes, no cabe duda de que el punto de partida de esta contribución constituye un lugar de encuentro donde la historia rural, el conocimiento de las estructuras familiares y el estudio de la vida cotidiana en el Antiguo Régimen confluyen; tampoco de que, precisamente por ello, esta línea de trabajo supone una de esas múltiples bifurcaciones por las que puede discurrirse en el análisis de la propia historia rural de la Castilla meridional si se aspira a superar el déficit que aún se sufre en relación a las características de las economías domésticas, base sobre la que pivota todo el conjunto².

Para ello se ha elegido como fuente de referencia las cartas de dote, escrituras que, con las arras, y junto a las de donación, muestran el ideal de futuro que tuvieron quienes constituyeron cada nueva familia. Por ello, porque ofrecen un predominio de la transmisión sobre la innovación³, porque suponen un gasto/inversión independiente «de circunstancias coyunturales»⁴ y porque, como consecuencia de lo anterior, no suelen ocultar bienes⁵ son el instrumento idóneo para analizar si las familias de época moderna las utilizaron como mecanismo de prolongación de su condición socio-laboral y no solo como punto de arranque material del nuevo hogar.

1. EL ESTUDIO DE LA CULTURA MATERIAL CAMPESINA EN LA CASTILLA MERIDIONAL

El mencionado punto de encuentro historiográfico que supone el análisis de la vida material en el mundo rural ha sido posible tras años de perfeccionamiento metodológico y de explotación sistemática de la fuente de archivo. Hoy parece claro que los historiadores dedicados al tema han hecho buena la propuesta del profesor Yun Casalilla, quien abogaba por colocar en el centro del análisis no tanto a la evolución misma del consumo como a los mecanismos que ayudan a comprenderla⁶. La toma en consideración de aquella primitiva idea es la responsable de que, en gran medida, la

2. GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco, «La historia de la familia en el interior castellano. Estado de la cuestión y esbozo bibliográfico (ss. XVI-XIX)», en GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (coord.), *La historia de la familia en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX). Balance regional y perspectivas*, Cuenca, 2008, p. 301.

3. GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Entre cotidianidades: vestidas para trabajar, de visita, para rezar o de paseo festivo», *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, VIII (2009), p. 120. Del mismo autor, e incidiendo en la misma cuestión «La dote femenina: posibilidades de incremento del consumo al comienzo del ciclo familiar. Cultura material castellana comparada (1650-1850)», en GUIMARAES SÁ, Isabel dos y GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo (dirs.), *Portas adentro. Comer, vestir, habitar (ss. XVI-XIX)*, Valladolid, 2010, p. 148.

4. TORRAS, Jaume; DURÁN, Montserrat y TORRA, Lúcia, «El ajuar de la novia. El consumo de tejidos en los contratos matrimoniales de una localidad catalana, 1600-1800», en TORRAS, Jaume y YUN CASALILLA, Bartolomé (dirs.), *Consumo y condiciones de vida y comercialización. Cataluña y España, siglos XVII-XIX*, Valladolid, 1999, p. 62.

5. HERNÁNDEZ LÓPEZ, Carmen, «Pautas de consumo doméstico en las tierras de La Mancha oriental (1620-1850)», en *Ensayos. Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 27 (2012), p. 120

6. YUN CASALILLA, Bartolomé, «La historia económica por el lado de la demanda y el consumo: unas reflexiones generales», en TORRAS, Jaume y YUN CASALILLA, Bartolomé (dirs.), *op. cit.* p. 15.

historiografía se haya reubicado en los últimos años avanzando desde posiciones más cercanas a la historia económica, con los hábitos y pautas de consumo como trasfondo, hasta planteamientos que, sin abandonar dichos postulados, se acercan a lo que podría denominarse como una historia cultural de los objetos, que se interroga no solo acerca de su valor sino sobre el significado y uso de los mismos⁷. En ese sentido, resultaron pioneros los trabajos de Torras para Cataluña y del propio Yun y García Fernández en Castilla.

Aun así no son pocos los problemas que se dan en el caso concreto de los territorios novocastellanos, sobre todo si, como ocurre aquí, el marco temporal elegido baja al Quinientos. En esa coyuntura, cualquier intento de comparación queda parcialmente frustrado debido a la lejanía cronológica de la mayor parte de los trabajos, que, centrados casi siempre en el XVIII, apenas si valoran descender unas décadas al Seiscientos, en parte debido a los intentos de establecer comparaciones transnacionales y de comprobar si la famosa «revolución del consumo» dieciochesca y británica tuvo los mismos efectos en la península.

Es cierto, pues, que los estudios relativos al Setecientos gozan de una salud envidiable. Sin embargo, lo observado para el siglo XVI no resulta muy halagüeño si lo que se quiere es encontrar pautas metodológicas y cauces de comparación. Por curioso que pueda parecer, y para los tiempos altomodernos, algunas de las propuestas más sugerentes proceden del medievalismo, con análisis que se adentran con frecuencia en la primera mitad del XVI, si bien no es menos verdad que aún predominan allí las aproximaciones de corte narrativo-descriptivo⁸. Mas precisas resultan ser las aportaciones que hacen uso de la fuente notarial. Entre ellas, el consumo de textiles ha captado la atención de Hilario Casado Alonso, quien apuntó las enormes posibilidades que puede deparar –también los problemas que conlleva– el empleo de los protocolos y, ante su escasez para los primeros tiempos modernos, su estudio combinado junto a otro tipo de fuentes como, por ejemplo, las judiciales⁹. Tampoco cabe olvidar el trabajo del profesor García Fernández relativo a la Valladolid del Renacimiento, pionero para el

7. Para ver las conexiones con la historia económica y el origen de dicha línea de trabajo véase YUN CASALILLA, Bartolomé, «La historia económica...» art. cit., pp. 9-14 y, de manera más reciente, las páginas introductorias de CASADO ALONSO, Hilario, «Cultura material y consumo textil en Castilla a fines de la Edad Media e inicios de la Edad Moderna», en FURIÓ, Antoni y GARCÍA-OLIVER, Ferran (eds.), *Pautas de consumo y niveles de vida en el mundo rural medieval. Coloquio Internacional, 18-20 de septiembre de 2008*, Valencia (en prensa). Disponible en red en <http://www.uv.es/consum/casado.pdf> [fecha de consulta: 07.dic.2015]. Por su parte, y en relación a la vida cotidiana en sentido amplio, puede consultarse FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles, «La historia de la vida cotidiana en la historiografía modernista española. Algunas reflexiones», en FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles (ed.), *La vida de cada día. Rituales, costumbres y rutinas cotidianas en la España moderna*, Madrid, 2012, pp. 17-65.

8. CLEMENTE RAMOS, Julián, «Niveles de vida y pautas de consumo en el campesinado (Corona de Castilla, 1200- c. 1550)», en LÓPEZ OJEDA, Esther (coord.), *Comer, beber, vivir: consumo y niveles de vida en la Edad Media hispánica. XXI Semana de Estudios Medievales. Nájera, del 2 al 6 de agosto de 2010*, Logroño, 2011, pp. 215-244.

9. CASADO ALONSO, Hilario, «Cultura material y consumo...» art. cit.

ámbito castellano y del que puede decirse que resulta clave como apoyatura metodológica para el tratamiento de este tema en el siglo XVI¹⁰.

Además de lo ya dicho en relación al desfase temporal, en el caso aquí analizado cabe añadir dos inconvenientes más que en modo alguno favorecen la comparación: en primer lugar el enfoque temático pues, frente a los objetos del trabajo y al utillaje, la investigación ha primado, hasta ahora, el estudio del consumo textil, de los objetos de la casa, del vestuario e, incluso, de lo suntuario. Junto a ello, y dando por buenas las recientes miradas al mundo rural¹¹, también se ha producido una tradicional mayor inclinación hacia la ciudad, lo que, por motivos obvios, deja fuera del campo de visión a gran parte de la región comprendida entre el Tajo y Sierra Morena, por no decir a toda ella, excepción hecha de los grandes núcleos como Madrid, Toledo y, acaso, Cuenca, que, no obstante, aún están en gran medida por estudiar.

No es de extrañar, pues, que en ese marco general, los territorios de Castilla la Nueva hayan ido a remolque lo cual tampoco equivale a decir que el investigador se mueva en un desierto historiográfico. El empleo y tratamiento de las fuentes de escribanía para indagar en las haciendas de los diferentes grupos que constituyeron el entramado social de las tierras de la Castilla meridional no es nuevo. Baste recordar los trabajos pioneros de los profesores López-Salazar Pérez y Sánchez González, donde cuadernos particionales y dotes constituyeron un aporte fundamental a la hora de conocer más acerca de las haciendas rurales¹². A su lado, y en lo que toca directamente al análisis de la cultura material, las primeras incursiones se produjeron de la mano de la profesora Marie-Catherine Barbazza¹³, cuyos estudios supusieron un prometedor punto de arranque que, por motivos inexplicables, quedó pausado durante años hasta ser completado con la aparición de *La société paysanne en Nouvelle-Castille. Famille, mariage et transmission des biens à Pozuelo de Aravaca (1580-1640)* (Madrid, 2000), trabajo que, como defiende López-Salazar Pérez, supera los «límites canónicos» de la

10. GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Familia y cultura material en Valladolid a mediados del siglo XVI: entre el matrimonio y la muerte», en CASTELLANO CASTELLANO, Juan Luis y SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ, Francisco (coords.), *Carlos V. Europeísmo y Universalidad. Vol. IV. Población, economía y sociedad*, Madrid, 2001, pp. 275-296.

11. CASADO ALONSO, Hilario, «Cultura material y consumo...» art. cit., p. 7.

12. LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, Jerónimo, *Estructuras agrarias y sociedad rural en La Mancha (ss. XVI-XVII)*, Ciudad Real, 1986; SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Ramón, *Economía y sociedad en el Antiguo Régimen. La comarca de La Sagra en el siglo XVIII*, Toledo, 1991.

13. Véanse al respecto su inicial «Les paysans et la dot: un exemples de quelques pratiques en Nouvelle Castille (1580-1610)», *Melanges de la Casa de Velázquez*, 25 (1989), pp. 161-174. Más tarde, y en relación al tema del vestuario, vio la luz «Le corps vêtu: le vêtement de la paysanne en Nouvelle Castille au tournant du XVI^e siècle», en REDONDO, Augustin (ed.), *Le corps dans la société espagnole des XVI^e et XVII^e siècles*, París, 1990, pp. 73-82. Algunas de las premisas recogidas en dichos trabajos fueron también tratadas en «La familia campesina en Castilla la Nueva en los siglos XVI y XVII: dote, herencia y matrimonio», en MONTJOJO MONTJOJO, Vicente (ed.), *Linaje, familia y marginación en España (ss. XIII-XIX)*, Murcia, 1992, pp. 59-73 y en «Propiedad campesina y transmisión en Castilla la Nueva en los siglos XVI y XVII», en GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (ed.), *Tierra y familia en la España meridional, siglos XIII-XIX. Formas de organización doméstica y reproducción social*, Murcia, 1998, pp. 87-102.

historia agraria tradicional y presenta un interés manifiesto para la historia rural y –esto es lo que interesa resaltar aquí– para el tratamiento de la vida cotidiana en los núcleos castellanos de mediano y pequeño tamaño durante la plena Edad Moderna¹⁴.

Los trabajos que la historiadora francesa dedicó al desenvolvimiento material a partir del estudio de las dotes constituyen, pues, un punto de partida inexcusable para todo aquel que opte por adentrarse en el análisis de este tipo de cuestiones en la Castilla meridional. Como también lo son, aunque desde la esfera de lo urbano, aquellas otras aportaciones que el profesor Aranda Pérez dedicó a las oligarquías de la ciudad imperial¹⁵. Ya por entonces comenzaban a estar claras las tremendas posibilidades que la triple entente a la que se aludía al comienzo de estas líneas podía deparar. De hecho, fueron los años dos mil los que a remolque de la historia de la familia llevaron el tema a las tierras manchegas, sobre todo a partir de lo publicado por el profesor Francisco García González¹⁶ y más tarde por Carmen Hernández, quien, centrada sobre todo en las comarcas surorientales de La Mancha, ha orientado sus investigaciones hacia este tipo de cuestiones y de manera más concreta a desentrañar la morfología, significación socioeconómica y evolución del espacio doméstico en la comarca del Campo de Montiel de Albacete¹⁷. En dicho marco, la profesora Hernández ha protagonizado una de las innovaciones más significativas pues, aunque parte del siglo XVIII, sus trabajos descienden al Seiscientos, rompiendo –acertadamente a todas luces– con la barrera simbólica que supone la centuria ilustrada, en parte porque como indica la propia auto-

14. LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, Jerónimo, «La historia rural...» art. cit., p. 243.

15. ARANDA PÉREZ, Francisco José, «Prosopografía y particiones de bienes: una propuesta metodológica para el estudio de las oligarquías urbanas castellanas en la Edad Moderna», *Cuadernos de Historia Moderna*, 12 (1991), pp. 259-276. Del mismo autor *Poder y poderes en la ciudad de Toledo. Gobierno, Sociedad y Oligarquías en la Edad Moderna*. Cuenca, 1999. Cabría unir, en la esfera de lo urbano, la aproximación metodológica que, para el siglo XVIII y la villa de Madrid, lleva a cabo ORTEGO AGUSTÍN, María Ángeles, «El ámbito doméstico en la Edad Moderna. Algunas reflexiones sobre las fuentes notariales», en BRAVO CARO, Juan Jesús y SANZ SAMPELAYO, Juan (eds.), *Población y grupos sociales en el Antiguo Régimen. Vol. II. Actas de la IX Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna (Málaga, 7-9 de junio de 2006)*, Málaga, 2009, pp. 1063-1076 y, sobre todo, GUERRERO MAYLLO, Ana, *Familia y vida cotidiana de una elite de poder. Los regidores madrileños en tiempos de Felipe II*, Madrid, 1993.

16. GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco, *La Sierra de Alcaraz en el siglo XVIII. Población, familia y estructura agraria*. Albacete, 1988 y *Las estrategias de la diferencia. Familia y reproducción social en la Sierra (Alcaraz, s. XVIII)*, Madrid, 2000.

17. HERNÁNDEZ LÓPEZ, Carmen, «Pautas de consumo doméstico...» art. cit., pp. 159-187 y en «Cultura material y especialización de la casa (Campo de Montiel, 1650-1850)», en BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, Juan Manuel y GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo (coords.), *Apariencias contrastadas: contraste de apariencias: cultura material y consumos de Antiguo Régimen*, León, 2012, pp. 15-40. En relación al tema estrictamente relacionado con la casa véanse «Esta casa no es la que era. Trayectoria social de las casas y hogares en las tierras de La Mancha oriental a finales del Antiguo Régimen», *Norba. Revista de Historia*, 24 (2011), pp. 63-77; «La casa en La Mancha oriental a finales del Antiguo Régimen», *Cuadernos de Historia Moderna*, 38 (2013), pp. 93-119 y, sobre todo, en *La casa en La Mancha oriental. Arquitectura, familia y sociedad rural (1650-1850)*, Madrid, 2013.

ra, su intención es documentar los orígenes de la ruptura en las pautas de consumo que se ligan tradicionalmente a aquel siglo¹⁸.

2. MÉTODO: UNAS NOTAS SOBRE LA MUESTRA EMPLEADA

Constituye esta aportación un intento de conectar el contexto material en el que se desarrollaron en el Quinientos las familias de Castilla la Nueva con su realidad socio-laboral. En ese marco, se ha sometido a estudio el caso concreto de Ciudad Real, posiblemente uno de los núcleos urbanos de tamaño medio que, en el XVI, experimentó más a las claras el proceso de mutación económica y social del que fueron protagonistas muchas ciudades del interior castellano, especialmente en la meseta sur¹⁹.

Para ello, se han vaciado las escrituras matrimoniales conservadas en los protocolos comprendidos entre el último cuarto de siglo –momento en el que las series de los escribanos ciudarrealeños comienzan a ser continuas– y la primera década del Seiscientos, gracias a lo cual se ha cubierto el espacio cronológico correspondiente a, prácticamente, una generación. Los datos analizados han permitido contar con referencias precisas para más de medio millar de familias, cifra que pudo ser superior si se tiene en cuenta el carácter diezmado de la colección de protocolos de la ciudad. En todo caso constituye una muestra lo suficientemente amplia, incluso teniendo en cuenta que, desde un punto de vista sociológico, los estratos medios y alto del estado llano así como la nobleza pudieran estar mejor representados que las capas más desfavorecidas²⁰ dado que, aunque acudir al notario para otorgar cartas de capitulación matrimonial era ya por aquel entonces una práctica habitual, también es probable que, por motivos económicos, determinados individuos pudieran haber quedado al margen de ella²¹.

Para el análisis aquí desarrollado se han establecido cinco grandes categorías que, en esencia, ponen en valor tanto el conjunto de las haciendas documentadas como los diferentes elementos que las conformaron. El primer grupo es el referente a los bienes patrimoniales, en el que se incluyen el dinero en metálico, los inmuebles de naturaleza

18. HERNÁNDEZ LÓPEZ, Carmen, «Pautas de consumo doméstico...» art. cit., p. 183.

19. Para conocer la realidad de la ciudad en el periodo moderno véanse LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, Jerónimo y CARRETERO ZAMORA, Juan Manuel, «Ciudad Real en la Edad Moderna», en ESPADAS BURGOS, Manuel (coord.), *Historia de Ciudad Real. Espacio y tiempo de un núcleo urbano*, Ciudad Real, 1993, pp. 155-259 y PHILLIPS, Carla Rahn, *Ciudad Real, 1500-1750. Growth, Crisis and Readjustment in the Spanish Economy*, Cambridge (MA)-Londres, 1979. Más circunscrito al periodo tratado aquí LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, Jerónimo, «Estructura socioprofesional de Ciudad Real en la segunda mitad del siglo XVI», *20.000 km²*, 11-12 (1977), pp. 49-92.

20. CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María, «Los protocolos notariales en la historia de la mujer en la España del Antiguo Régimen», en GARCÍA-NIETO APARICIO, María del Carmen (ed.), *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres. Siglos XVI a XX. Actas de las IV Jornadas de investigación interdisciplinaria*, Madrid, 1986, p. 173.

21. GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Los bienes dotales en la ciudad de Valladolid, 1700-1850. El ajuar doméstico y la evolución del consumo y la demanda», en TORRAS, Jaume y YUN CASALILLA, Bartolomé (dirs.), *op. cit.*, p. 134.

urbana y las fincas rústicas. Junto al patrimonio raíz y dinerario también forman parte de este grupo tanto el ganado de renta como el de labor; finalmente, los productos en especie, en su mayor parte géneros no perecederos como los materiales de construcción (madera, piedra, cal...), el grano, la harina, la leña, la paja, el esparto, la lana en bruto o los géneros textiles sin confeccionar. A ello se añaden los productos como el aceite, el vino, la miel, el mosto o el tocino, de los que, evidentemente, importaba más su valor que su durabilidad.

Los bienes incluidos en la categoría de «objetos suntuarios» (principalmente joyas pero también esclavos) podrían haber formado parte del grupo de patrimonio pero han sido individualizados en tanto que denotan no solo la tendencia a la tesaurización²² sino el deseo (y la posibilidad) de marcar diferencias.

En tercer lugar, y como categoría puramente doméstica, se ha definido el conjunto de «ropas y objetos del hogar», en el que se incluyen los libros, el menaje y el moblaje y la ropa de la casa, donde, al igual que en caso anterior, se aprecian no solo las desigualdades sociales sino también diferencias en las posibilidades de acceso a mayores dosis de comodidad en el día a día. Como complemento a ello, el cuarto bloque de objetos es el relativo a la ropa personal, al vestido, tanto masculino como, principalmente, femenino.

Finalmente el conjunto relativo a las herramientas, al utillaje y a los objetos del trabajo, sobre los que gravita gran parte de esta contribución y en el que se han incluido todos aquellos enseres conformadores del patrimonio familiar presentes en la casa pero no siempre en el hogar en tanto que formaron parte de aquella vertiente más relacionada con el ejercicio de la actividad profesional y de las labores de abastecimiento y mantenimiento de la economía doméstica.

3. ORIGEN Y ESTRUCTURA DE LOS PATRIMONIOS

Ciudad Real mantuvo en la Edad Moderna una estructura social estática. Su economía se apoyó durante esta etapa en la agricultura y en un sector manufacturero inicialmente pujante (sobre todo en el textil) pero venido a menos de tal manera que esa parálisis se tradujo en una acusada ruralización solo salvada de manera parcial a partir de la centuria ilustrada²³. Queda por ver si esa situación, documentada a través de fuentes de tipo fiscal y económico, tuvo su traslación al campo de lo doméstico y si las familias de la ciudad fueron reflejo de la economía local. Nada mejor, pues, que recurrir a los ya mencionados inventarios de dote y arras y de donaciones nupciales, dado que, como señala el profesor García Fernández, «el inicio de un nuevo núcleo familiar es un buen punto de partida para conocer los medios materiales en que se desenvolvía la vida doméstica»²⁴ y no hay mejor reflejo de las posibilidades económicas

22. *Ibidem*.

23. LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, Jerónimo, «Estructura socioprofesional...» art. cit., p. 60.

24. GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Los bienes dotales...», p. 133.

de un núcleo cualquiera que el que representan, a través de sus propias aspiraciones, aquellos que viven en él.

Tabla 1
Composición de los patrimonios nupciales constituidos en Ciudad Real a finales del siglo XVI e inicios del XVII*

BIENES Y OBJETOS INVENTARIADOS	cantidad		precio	
	nº	%	rls.	%
Patrimonio	14605	20,48	2187084,62	63,08
Objetos suntuarios	3889	5,45	143432,07	4,14
Ropas y objetos de la casa	34160	47,89	649271,99	18,73
Herramientas, utillaje y objetos del trabajo	5626	7,89	74191,81	2,14
Vestido	13051	18,30	413398,07	11,92
TOTALES	71331	100	3467378,55	100

* incluye dotes, arras y donas.

Muestra: Escrituras: 582 dotes; 352 arras; 93 donas. Objetos inventariados: 57737 (dotes); 721 (arras); 12872 (donas)

Fuente: Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real (AHP CR). Protocolos. Diferentes legajos (1570-1610).

Si bien cualquier intento de comparación resulta complicado debido a las diferencias temporales y de método que se dan entre los trabajos existentes, la estructura conjunta de las aportaciones que ambos cónyuges realizaron al matrimonio en la Ciudad Real de finales del XVI confirma un comportamiento similar al documentado en los territorios de La Mancha oriental, posiblemente la comarca estudiada que más similitudes puede ofrecer en este caso concreto pero también en relación a un espacio más urbanizado como podría ser la Valladolid de mediados de siglo²⁵. Tampoco parece haber excesivas diferencias con respecto a lo observado en Pozuelo de Aravaca, el ejemplo más cercano cronológicamente hablando de cuantos pueden utilizarse aquí para tratar de establecer paralelismos²⁶. Ropas personales y de la casa, mobiliario doméstico y menaje acaparan más de dos tercios de los objetos inventariados, aunque su importancia tiende a decaer a medida que el valor de las escrituras constituidas aumenta. En relación a los precios, la posición de prevalencia es ocupada por los bienes patrimoniales, donde tierras y fincas urbanas despuntan por encima del resto de elementos del subconjunto tales como ganado, capital dinerario y productos en especie, algo que contribuye a relegar al grupo de enseres domésticos y personales a una

25. Para Valladolid, GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Familia y cultura material...» art. cit., pp. 282-283; para La Mancha oriental HERNÁNDEZ LÓPEZ, Carmen, «Pautas de consumo doméstico...» art. cit., pp. 164-168.

26. BARBAZZA, Marie-Catherine, «Les paysans et la dot...», pp. 165 y ss.

posición secundaria. Por su parte, las herramientas y el utillaje laboral, que aquí interesan en mayor medida, presentan porcentajes de valoración similares a los de otras comarcas si bien todo parece indicar que pudieron ser sensiblemente superiores dado que este tipo de utensilios son clasificados junto a otros conceptos en los estudios que se han tomado como referencia²⁷.

Como es lógico suponer, las apreciaciones anteriores se matizan si se atiende a la distribución de los bienes dotales por grupos de valor. Observado el conjunto, el tramo de riqueza que más se asemeja al agregado de datos de la ciudad es el intermedio, el representado por los patrimonios situados entre los 2500 y los 10000 reales. En términos cualitativos también es de reseñar la diversidad de lo inventariado. En ese sentido, son varias las categorías de objetos que no están presentes en los tramos iniciales, como los libros y los esclavos. Yendo más allá, puede decirse, incluso, que la variedad es observable en un mismo grupo. Sirva como ejemplo de ello el caso de la ropa y los objetos de la casa, donde los conjuntos inferiores a 2500 reales aglutinan 189 objetos diferentes mientras que en los situados en el grupo intermedio se cuentan 225 y esa cantidad asciende a 251 en los patrimonios más abultados.

Sin duda, el grupo que está sometido a mayores variaciones es el que incluye a los bienes patrimoniales y al capital dinerario, que, entre los extremos, prácticamente multiplica por tres la significación relativa (de suponer un 28,6% en los patrimonios más humildes a ver aumentada su proporción hasta el 74,69% en las haciendas más pudientes). Junto a ello, también parece crecer el porcentaje de capital dedicado a joyas y objetos suntuarios, si bien aquí la tendencia al alza solo se hace realmente visible en el último tramo²⁸. Por su parte, desciende la valoración relativa que alcanzan tanto las ropas y objetos de la casa como el vestuario, en éste último caso de manera más acusada dado que los porcentajes iniciales (cerca del 30%) quedan reducidos a casi una cuarta parte del valor documentado en el grupo de los conjuntos más ricos. En cuanto a las herramientas y el utillaje, mantienen una estabilidad reseñable, lo cual implica, necesaria y forzosamente, que el porcentaje de objetos inventariados deba crecer en el caso de las haciendas más acomodadas para ver compensado el aumento del valor que experimentan otros conjuntos como el patrimonio y, en menor medida, las joyas y los objetos suntuarios.

Una inicial (y acaso precipitada) toma en consideración de los datos expuestos conduce a pensar, casi de manera automática, que la distribución de los objetos transmitidos y la estructura de su valor final están directamente relacionadas con la capaci-

27. En el caso de Valladolid, por ejemplo, son incluidos dentro del conjunto de «bienes de capital» en la categoría de «otros bienes», de la que también formaba parte el propio patrimonio raíz (véase GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Familia y cultura material...» art. cit., pp. 282-283). Por su parte, en las comarcas montieleñas los aperos y herramientas forman parte de ese mismo grupo pero también del de «otros», junto a carruajes, armas, oficios y deudas (véase HERNÁNDEZ LÓPEZ, Carmen, «Pautas de consumo doméstico...» art. cit., p. 167). BARBAZZA, Marie-Catherine, «Les paysans et la dot...», pp. 165 y ss.

28. No obstante, aquí parece observarse una estabilización de los porcentajes (3,86%; 3,59% y 4,46%) en torno a la media global observada para el conjunto de la ciudad (4,14%).

Tabla 2
Composición y distribución por tramos de valor de los patrimonios nupciales
constituidos en Ciudad Real a finales del siglo XVI e inicios del XVII

DATOS GLOBALES				
BIENES Y OBJETOS INVENTARIADOS	cantidad		precio	
	nº	%	rls.	%
Patrimonio	14605	20,48	2187084,62	63,08
Objetos suntuarios	3889	5,45	143432,07	4,14
Ropas y objetos de la casa	34160	47,89	649271,99	18,73
Herramientas, utillaje y objetos del trabajo	5626	7,89	74191,81	2,14
Vestido	13051	18,30	413398,07	11,92
TOTALES	71331	100	3467378,55	100
MENOS DE 2500 rls.				
BIENES Y OBJETOS INVENTARIADOS	cantidad		precio	
	nº	%	rls.	%
Patrimonio	1905	8,07	127460,54	28,61
Objetos suntuarios	843	3,57	17213,77	3,86
Ropas y objetos de la casa	13235	56,06	166067,21	37,28
Herramientas, utillaje y objetos del trabajo	732	3,10	5224,78	1,17
Vestido	6893	29,20	129471,74	29,07
TOTALES	23608	100	445438,04	100
DE 2500 A 10000 rls.				
BIENES Y OBJETOS INVENTARIADOS	cantidad		precio	
	nº	%	rls.	%
Patrimonio	8154	27,16	528370,14	54,37
Objetos suntuarios	1119	3,73	34877,47	3,59
Ropas y objetos de la casa	13406	44,66	237008,07	24,39
Herramientas, utillaje y objetos del trabajo	2761	9,20	22304,78	2,30
Vestido	4580	15,26	149156,21	15,35
TOTALES	30020	100	971716,669	100
MÁS DE 10000 rls.				
BIENES Y OBJETOS INVENTARIADOS	cantidad		precio	
	nº	%	rls.	%
Patrimonio	4546	25,68	1531253,94	74,69
Objetos suntuarios	1927	10,89	91340,83	4,46
Ropas y objetos de la casa	7519	42,47	246196,71	12,01
Herramientas, utillaje y objetos del trabajo	2133	12,05	46662,25	2,28
Vestido	1578	8,91	134770,12	6,57
TOTALES	17703	100	2050223,845	100

dad adquisitiva de quien otorga o es beneficiario o beneficiaria de cada escritura. Los datos de la tabla 2 demuestran que, en general, fue así. Sin embargo, la realidad, tozuda, se empeña en demostrar que las medias estadísticas, las consideraciones de corte general y la tendencia a agrupar bajo un mismo paraguas realidades que casi nunca son equiparables (porque cada familia fue un mundo en sí mismo) pueden ofrecer una visión deformada, que a fuerza de concentrarse en el crudo y aislado dato termina por conceder menos importancia de la que sería de esperar a la perspectiva cualitativa.

Un par de ejemplos, de los muchos que proporcionan las escrituras documentadas hasta el momento puede servir para ilustrar lo dicho hasta aquí. En primer lugar, el de Juan Berruezo, afincado en Ciudad Real aunque oriundo de Tudela, en Navarra, quien desposó en 1601 con María de Fúnez. Los bienes incluidos en la dote que ésta última otorgó (era huérfana) a favor de su futuro marido sumaron 2055,99 reales a los que se unieron otros 294,12 en concepto de arras. En total 2350,11 reales²⁹. Junto a ellos, la pareja formada por Alonso de Cañizares e Isabel Camacho, moriscos granadinos llegados a la ciudad tras la guerra de las Alpujarras, cuyo patrimonio nupcial ascendió a 2344,69 reales; cifra, por tanto, muy similar a la anterior³⁰. Sin embargo, el desglose de cada uno de los conceptos integrados en las respectivas escrituras así como la cuantificación de los mismos permite documentar realidades que dejan traslucir una distinta actitud ante la transmisión patrimonial de los bienes aportados por cada uno de los contrayentes a la hora de dar forma al nuevo hogar³¹.

La primera cuestión que llama la atención y que permite establecer pautas de comportamiento diferenciadas se relaciona con el valor que alcanzan las arras, que en ambos casos se materializaron en dinero en metálico pero que en el montante global suponen casi ocho puntos menos en el caso de los moriscos (110,29 reales –4,7%– frente a los 294,12 reales –12,51%– en el caso de los cristianos viejos). Se trata de una constatación que tampoco lleva implícita la existencia de unas diferencias insalvables entre ambas parejas porque el mayor o el menor valor que pueda alcanzar la contribución masculina al matrimonio depende exclusivamente de la voluntad del otorgante y de su capacidad económica. No obstante, si a ese menor valor, que, por norma general,

29. AHP CR. Prot., P-36-1, ff. 92r-95v (1601).

30. 2234,4 reales en concepto de dote más otros 110,29 por las arras AHP CR. Prot., P-53-2, ff. 149r-152v (1593).

31.

CATEGORÍAS DE BIENES	XTNOS VIEJOS Juan Berruezo y María de Fúnez		MORISCOS Alonso de Cañizares e Isabel Camacho	
	reales	%	reales	%
Patrimonio	1768,71	75,26	182,29	7,77
Objetos suntuarios	0	0	410,82	17,52
Ropas y objetos de la casa	14	0,59	1042,23	44,45
Herramientas, utillaje y objetos del trabajo	366,19	15,58	0	0
Vestidos	201,21	8,56	709,35	30,25
TOTAL	2350,11	100	2344,69	100

parece observarse en el caso de las arras y de las escrituras de dona de los cristianos nuevos, se le añade una estructura completamente diferente, el juicio inicial cambia. Así parece demostrarlo el peso abrumador que, en el caso de los moriscos de la ciudad, tuvieron los objetos y las ropas domésticas y, por el contrario, la escasa representación que alcanzaron los bienes patrimoniales, solo compensada (y muy parcialmente) con el relativo alto valor que representan joyas y objetos suntuarios y con la ausencia de estos en el caso de los cristianos viejos.

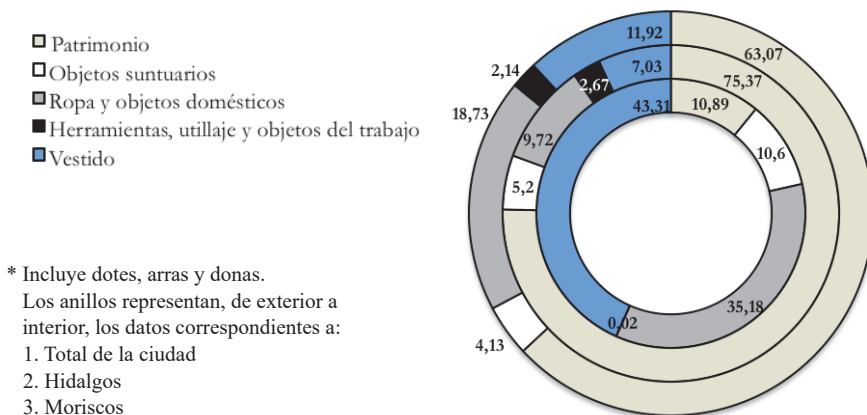
¿Se trata de un caso aislado? ¿Es lo suficientemente representativo? Hasta el momento, los análisis que han focalizado su atención en la minoría no permiten ir mucho más allá en la comparación debido a la falta de elementos que permitan establecer diferencias y similitudes con los cristianos viejos pero allí donde los autores se han adentrado en el comportamiento de los propios moriscos sí parecen detectarse pautas de diferenciación que, en todo caso, es preciso confirmar mediante la consulta de nueva documentación³².

No obstante, y sea cual sea el grupo que se pretenda analizar, también debe tenerse en cuenta que todo intento de establecer paralelismos siempre es complejo de llevar a término porque, por desgracia, las escrituras de capitulación matrimonial analizadas para Castilla la Nueva durante el siglo XVI no suelen ofrecer muchos datos a la hora de avanzar en la tipificación sociológica de los otorgantes. Teniendo en cuenta esas limitaciones, una de las caracterizaciones que consiente la fuente es la que hace referencia al origen y posición social de los propios otorgantes. En ese sentido, y aunque la información no es mucha, se han podido individualizar con cierta precisión dos colectivos concretos, acaso los dos más antagónicos de todos los que podrían localizarse en la ciudad en los años objeto de estudio: por un lado los hidalgos y por otro los propios moriscos. En ambos casos, la relativa generosidad de la fuente consiente formular preguntas acerca de las pautas de comportamiento desplegadas por cada grupo a la hora de conformar patrimonios familiares, de proporcionar continuidad a los mismos, de aumentarlos llegado el caso y de proyectar una determinada imagen a partir de lo doméstico-material.

Aunque aún parece pronto para formular conclusiones definitivas (porque, por el momento, solo se dispone de cifras de conjunto), todo indica que las diferencias existieron. En esencia, y al tenor de lo observado en el gráfico 1, la más significativa de todas ellas da cuenta de las dificultades (puede admitirse inicialmente el empleo de ese término) que el colectivo morisco encontró para incorporar a las escrituras matrimo-

32. Véase para el caso de Castilla la Nueva MORENO DÍAZ DEL CAMPO, Francisco Javier, *Los moriscos de La Mancha. Sociedad, economía y modos de vida de una minoría en la Castilla moderna*. Madrid, 2009, pp. 257-273 y «El hogar morisco: familia, transmisión patrimonial y cauce de asimilación», *Al-Kurra. Cuadernos de estudios mudéjares y moriscos*, 1-1 (2015), pp. 97-119. Un buen ejemplo de por dónde debe transitar esta particular parcela de la historia de la vida cotidiana y la cultura material en FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel Francisco y PÉREZ GARCÍA, Rafael Mauricio, «Las dotes de las moriscas granadinas y sevillanas. Cambios y adaptaciones de una cultura material», en LOBO DE ARAUJO, María Marta y ESTEVES, Alexandra (coords.), *Tomar estado: dotes e casamentos (séculos XVI-XIX)*, Braga, 2010, pp. 121-145.

Gráfico 1
Estructura del valor del patrimonio de diversos colectivos sociales a finales del siglo XVI y principios del XVII. Ciudad Real*



Fuente: AHP CR. Protocolos. Diferentes legajos (1570-1610).

niales los bienes raíces. Se trata de algo que, por otra parte, resulta totalmente lógico si se tiene en cuenta que los miembros de la minoría tuvieron enormes dificultades para acceder a la propiedad plena de las tierras que explotaron³³, algo muy visible en los lustros posteriores a su llegada a Castilla, cuando la desestructuración de las distintas microeconomías familiares fue más que patente, pero que no desaparece del todo tal y como ha demostrado el estudio reciente de la vida económica de las comunidades expulsadas de Granada³⁴. Ello, unido a la debilidad de los patrimonios personales (recuérdese que el exilio granadino les forzó a abandonar todo tipo de posesión), explicaría esa poca importancia que, con respecto al resto de la ciudad, alcanzaron tanto los bienes raíces y el dinero en metálico como el propio utillaje laboral.

De ahí que los granadinos volcaran sus esfuerzos en dotar a sus hijas y en facilitar la conformación de los patrimonios de sus varones casaderos mediante la inclusión de otro tipo de bienes en las respectivas cartas de capitulación matrimonial. Entre ellos destacan, en primer término, las ropas personales y todo aquello relacionado con el

33. Las aportaciones relativas a los moriscos de Castilla la Nueva han confirmado ese extremo, principalmente gracias al empleo de documentación notarial. Véanse al respecto MAGÁN GARCÍA, Juan Manuel y SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Ramón, *Moriscos granadinos en La Sagra de Toledo, 1570-1610*, Toledo, 1993, como trabajo pionero en ese sentido y, más tarde GÓMEZ VOZMEDIANO, Miguel Fernando, *Mudéjares y moriscos en el Campo de Calatrava. Reductos de convivencia, tiempos de intolerancia (siglos XV-XVII)*, Ciudad Real, 2000; GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, *Moriscos en tierras de Uceda y Guadalajara (1502-1610)*, Guadalajara, 1992 y *Señores, seda y marginados. La comunidad morisca de Pastrana*, Guadalajara, 2009; y MORENO DÍAZ DEL CAMPO, Francisco Javier, *Los moriscos de La Mancha... op. cit.*

34. MORENO DÍAZ DEL CAMPO, Francisco Javier, *Los moriscos de La Mancha... op. cit.*, pp. 202 y ss.

moblaje y acondicionamiento del hogar cuyas proporciones son siempre superiores a las medias observadas tanto para el conjunto de la ciudad como para el grupo de hidalgos. Junto a ello, también llaman la atención tanto la cantidad como, sobre todo, el valor de las joyas de que disponen. Éste último aspecto bien podría ser espejo de una estrategia de tesorización por parte de los miembros de la minoría pero no debe hacer olvidar que en la raíz de ese fenómeno parece localizarse el gusto del colectivo por este tipo de objetos³⁵, lo cual confiere un importante sesgo cultural al modo en que concibieron la conformación de sus patrimonios familiares y, de paso, ayuda a entender que la mayor o menor riqueza personal no sirve (o no al menos de manera exclusiva) para explicar las diferencias observadas.

En último término, ello ayudaría a pensar no solo en lo estrictamente económico sino también en los intereses particulares de cada individuo o familia, en la agregación de todos ellos como colectivo y, por ende, en la construcción de modelos de conducta que, evidentemente, también se hacen visibles en la forma en que los miembros de cada grupo conciben la manera en que esos mismos intereses deben transmitirse. De ahí la importancia que, a juicio de Hernández Franco, tiene el considerar no solo los bienes materiales sino también los valores culturales «pues las costumbres, normas, valores representados y *habitus* de los distintos grupos sociales y de las familias que los integran es lógico que influyan en los sistemas de transmisión empleados intergeneracionalmente, aportando rasgos ideológicos que complementan y hacen más inteligibles las decisiones relativas a la heredad material»³⁶.

4. EL UTILLAJE Y LOS OBJETOS DEL TRABAJO Y SU TRANSMISIÓN EN EL MOMENTO DEL MATRIMONIO

Llegados a ese punto, la pregunta que cabe plantear es si en esos usos sociales y culturales a los que se refiere el profesor Hernández Franco puede incluirse también lo socio-laboral. Para responder a esa interrogante se ha individualizado el análisis de la categoría correspondiente a las herramientas y al utillaje laboral. El objetivo perseguido radica en observar si los intereses de los contrayentes, los antecedentes socio-laborales de sus respectivas familias y la economía de la propia ciudad pudieron condicionar la conformación material del recién creado hogar y, por ende, el futuro económico de la pareja.

Para ello también es necesario conocer cuál es el origen de lo aportado por cada miembro de la pareja. A tal efecto, conviene recordar que las escrituras de dote reflejan con cierta precisión no tanto la cuantía del patrimonio de los progenitores sino más bien, y en todo caso, su estructura y, sobre todo, la manera en que es concebida su transmisión, máxime si se tiene en cuenta que los bienes tasados en dichas escrituras constituían solo una parte del patrimonio paterno.

35. FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel Francisco y PÉREZ GARCÍA, Rafael Mauricio, «Las dotes de las moriscas...», pp. 137-138.

36. HERNÁNDEZ FRANCO, Juan, «Presentación. Historiar e historizar la herencia», *Studia Historica*, 33 (2011), p. 18.

Tabla 3
Estructura del valor de los patrimonios familiares en Ciudad Real a finales del siglo XVI e inicios del XVI según su origen

BIENES Y OBJETOS INVENTARIADOS	APORTACIÓN DE LA ESPOSA		APORTACIONES DEL ESPOSO			
	DOTES		ARRAS		DONAS	
	% objetos inv.	% valor	% objetos inv.	% valor	% objetos inv.	% valor
Patrimonio	12,47	59,58	43,83	85,01	55,10	69,02
Objetos suntuarios	6,39	4,91	8,60	2,84	1,06	1,02
Ropas y objetos de la casa	53,68	20,93	5,69	1,39	24,29	16,75
Herramientas, utillaje y objetos del trabajo	7,03	2,09	0,42	0,01	12,15	3,48
Vestidos	20,44	12,49	41,47	10,75	7,40	9,72
TOTAL	100	100	100	100	100	100

Fuente: AHP CR. Protocolos. Diferentes legajos (1570-1610).

Así las cosas, el conjunto de datos de que se dispone hasta ahora indica algo que, no por conocido, debe dejar de resaltarse: en los inventarios matrimoniales la aportación femenina al patrimonio familiar es abrumadoramente mayoritaria frente a la del varón³⁷, toda vez que, del valor del total inventariado, más de tres cuartas partes (el 76,45%) procede de las dotes, correspondiendo un exiguo 7,95% a las cartas de arras y un 15,6 a las de donación, dato éste último que conviene retener en tanto que este tipo de escrituras apenas si ascienden a un 9% del total documentado.

Esposas y maridos no acudieron al escribano para aportar al nuevo núcleo familiar el mismo tipo de bienes y, por supuesto, no incluyeron idénticos objetos en las escrituras que formalizaron. De ahí que sea necesario precisar. A pesar de las ya comentadas diferencias que se dieron en función de la riqueza, todo indica que las mujeres ciudadreales que contrajeron matrimonio y formalizaron carta de dote en el tránsito del XVI al XVII privilegiaron en sus dotes ropas y objetos domésticos y vestuario (femenino sobre todo aunque también masculino). Estos grupos de bienes acapararon casi tres cuartas partes de los objetos inventariados si bien, y como es lógico suponer, la principal partida en cuanto al valor la constituyeron los bienes inmuebles, el ganado y los productos en especie. Algo similar ocurre con las arras aunque en este tipo de

37. No obstante debe tenerse en cuenta que las escrituras nupciales no constituyeron el único soporte económico-material de la nueva estructura familiar, al menos no en todos los casos. Suele ser frecuente, sobre todo en los patrimonios más abultados, que las propias capitulaciones matrimoniales incluyan bienes (en su mayor parte raíces) que, aun a pesar de estar reflejados en dichos documentos, no son tasados, situación de la que se deja constancia en la propia escritura.

contratos los bienes patrimoniales acaparan la mayor atención por parte de los esposos (43,83% de los objetos inventariados; 85,01% de la tasación final)³⁸.

Por su parte, las escrituras de donación también privilegiaron los bienes patrimoniales (55,1% de los objetos inventariados; 69,02% de su valor). Es algo totalmente lógico si se piensa que este tipo de instrumentos constituyó el cauce ideal para que los más hacendados burlasen las limitaciones legales que motivaban que las arras apenas si resultasen suficientes para cubrir las expectativas de la esposa y de su familia³⁹. En parte, dicha contingencia es debida a la disminución del peso del dinero, rebajado hasta una décima parte del valor que representaban en las arras (del 20,26% a apenas un 2,94%), algo solo mitigado por la notable subida tanto del ganado (13,51%) como de las materias primas (10%). Por último también parecen destacar en las escrituras de donación dos aspectos muy concretos: la importancia relativa que adquieren los objetos y ropas de la casa (sobre todo gracias a las aportaciones de mobiliario) y la subida que experimenta el grupo de herramientas y utensilios del trabajo, tanto en el número de objetos inventariados como en la valoración que les se dio⁴⁰.

Dado que este es uno de los aspectos centrales de la presente aportación, se ha creído conveniente analizar la procedencia y filiación socio-profesional de los otorgantes de las escrituras analizadas con el objetivo de observar si la transmisión de útiles y objetos del trabajo denota alguna especificidad en el conjunto estudiado y para saber hasta qué punto la pertenencia de tal o cual individuo a uno u otro sector económico de la ciudad pudo condicionar la transmisión de este tipo de objetos. No ha sido tarea fácil pues en relación con las casaderas solo se dispone de información en cuatro ocasiones, aquellas en las se indica que, con carácter previo al matrimonio, habían ejercido como criadas⁴¹. Por su parte, la fuente es algo más generosa en relación a los esposos aunque sin resultar determinante dado que son noventa y nueve (16,89% del total) las escrituras en las que existe indicación expresa de la profesión del futuro cabeza de familia⁴².

38. Los bienes raíces suponen un 33,78% del valor total y el dinero un 20,26%. Por su parte, el ganado y los productos en especie y materias primas se ven representados en porcentajes muy inferiores (2,7 y 2,84% respectivamente).

39. CEPEDA GÓMEZ, Paloma, «La situación jurídica de la mujer en España durante el Antiguo Régimen y Régimen Liberal», en GARCÍA-NIETO APARICIO, María del Carmen (ed.), *op. cit.*, p. 189.

40. Similares conclusiones en BARBAZZA, Marie-Catherine, *La société paysanne... op. cit.*, p. 158.

41. A ello cabría unir las diecisiete ocasiones (2,9%) en las que se menciona que la futura esposa es viuda. El tema de las viudas y de los usos diferenciados en el seno de sus dotes ha sido tratado en GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo y SOBALER SECO, María Ángeles, «Las dotes matrimoniales de solteras y viudas en la Castilla rural (1700-1760): pautas de cultura material diferenciadas», en BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, Juan Manuel y GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo (coords.), *op. cit.*, pp. 41-78. Véase también BARBAZZA, Marie-Catherine, «Les paysans et la dot...», p. 169.

42. Como complemento también se dispone de información relativa a la profesión de los padres de las esposas en doce ocasiones (boticario, barbero, sastre, trabajador, carretero, dos cardadores y cuatro escribanos). En el caso de los padres de los maridos hay once escrituras más que especifican ese dato (dos cardadores, dos boticarios, dos cuchilleros y dos labradores además de un guantero, un regidor y un sacristán). Las lagunas también han sido parcialmente salvadas gracias a la aparición de inventarios en

De ellas treinta y dos pertenecen a individuos con dedicaciones incluidas en el sector primario, en el que destaca la presencia de diecisiete labradores y de doce trabajadores⁴³. Por su parte, se han localizado cincuenta y cuatro individuos relacionados con la manufactura donde la abundancia de profesiones relacionadas con el textil (once sastres, cinco tejedores, cardador, bordador...) da una idea muy precisa de la relevancia que tuvo dicho sector en la economía de la ciudad durante los últimos años del siglo XVI y los primeros del Seiscientos⁴⁴. Finalmente, también han sido individualizados trece sujetos con dedicaciones ligadas al sector terciario si bien aquí parece que la muestra obtenida no se ajusta al esquema global de la ciudad todo lo que sería de esperar dado que, aunque es conocida la importancia del comercio al por menor, sólo ha podido documentarse una familia con dicha ocupación⁴⁵.

Tabla 4
Presencia de herramientas y útiles del trabajo en los patrimonios domésticos de Ciudad Real (1570-1610)¹ (Por sectores socio-profesionales)

SECTOR PROFESIONAL	DOTES		ARRAS		DONAS		TOTAL	
	% objetos	% valor	% objetos	% valor	% objetos	% valor	% objetos	% valor
Sector primario	3,15	0,58	0	0	3,96	1,28	7,09	1,86
Sector secundario	11,8	2,17	6	0,28	11,96	8,83	11,81	3,27
Sector terciario	0,17	3,73	0	0	64,1	17,46	0,12	3,58
Global ciudad	7,03	2,09	0,42	0,01	12,15	3,48	7,89	0,21

¹ Sobre el total de objetos inventariados en cada sector.

Fuente: AHP CR. Protocolos. Diferentes legajos (1570-1610).

A partir de ahí, todo indica que, en la conformación de los conjuntos patrimoniales de las recién creadas familias de la ciudad, las herramientas, útiles y objetos relacionados con el mundo del trabajo fueron aportados en su inmensa mayoría por

los que, aún sin identificar la ocupación de los otorgantes, el contenido sí permite conocer la profesión de los progenitores.

43. Los otros tres individuos son un pastor y dos pescadores.

44. PHILLIPS, Carla Rahn, *Ciudad Real, 1500-1750. Growth...* *op. cit.*, pp. 52-53. La relevancia del textil se hizo extensible al conjunto de la comarca calatrava durante todo el XVI. Para más detalle véase GÓMEZ VOZMEDIANO, Miguel Fernando, «El afianzamiento de la pañería rural en el Campo de Calatrava (1480-1560)», en ARANDA PÉREZ, Francisco José (coord.), *op. cit.*, pp. 529-553. Del mismo autor «Esplendor y decadencia de la pañería rural en el Campo de Calatrava (1560-1625)», en PÉREZ ÁLVAREZ, María José; RUBIO PÉREZ, Laureano Manuel y MARTÍN GARCÍA, Alfredo (eds.); FERNÁNDEZ IZQUIERDO, Francisco (col.), *Campo y campesinos en la España Moderna. Culturas políticas en el mundo hispano*, Madrid, 2012, pp. 971-984.

45. La formada por Diego de Jaén, tendero, y María de Alhendín, curiosamente moriscos. AHP CR. Prot., P-54bis, ff. 284r-286v (1595).

los varones. Los datos de la tabla 4 hablan a favor de dicha realidad, si bien es preciso señalar que esa importancia solo es visible en el caso de las escrituras de donación dado que la tendencia a concentrar en las arras tanto capital dinerario como bienes patrimoniales impidió la inclusión de otro tipo de objetos en este tipo de escrituras. También han podido constatarse disimilitudes entre el utillaje incorporado al patrimonio familiar por las mujeres y aquel otro procedente de las cartas otorgadas por los varones. En esencia radican en la mayor presencia de herramientas en estas últimas mientras que las dotes son portadoras de objetos contenedores y de aquellos útiles incluidos en la categoría de otros, relacionados más bien con el día a día cotidiano del hogar y no tanto con el trabajo propiamente dicho. Así ocurre, por ejemplo, en el caso de un tal Martín Sánchez de la Iglesia, quien en su dona incorporó una importante nómina de objetos relacionados con el ejercicio de la profesión de guantero (otro de los oficios destacados de la ciudad)⁴⁶ mientras que su esposa, apenas si añadió a su dote un pequeño telar «de lienzo, con sus tres peines y sus aderezos»⁴⁷.

Únicamente parecen observarse ciertas disimilitudes, que, no obstante, conviene tener muy presentes, en el caso de las hijas huérfanas de oficiales y maestros manufactureros, cuya más que probable posición de desamparo económico tras el fallecimiento de sus progenitores debió empujarles a construir sus respectivas cartas de dote con aquellos objetos y utensilios que pudieron quedar en los talleres de los finados. Tal fue el caso, entre otros, de Ana de Madrid que heredó de su padre el tinte (local incluido) «con sus calderas, tinas, cobres y canales en la colación de San Pedro (...) y lo contenido en esa mitad», todo valorado en la nada despreciable cantidad de 75000 maravedíes⁴⁸ o de Isabel López en cuya carta de dote se especificaron los objetos «del oficio de cerero» que, en vida, pertenecieron a su padre⁴⁹. También, aunque encuadrada en el sector terciario, podría mencionarse en este grupo tan específico la dote de Catalina Hernández, viuda, hija de Luis de las Casas, quien había ejercido como boticario⁵⁰ y huérfana de padre y madre en el momento de otorgar dote a favor de su segundo esposo para quien incluyó en su escritura matrimonial botes, cajas, medidas, una mesa mostrador, tamices y productos varios de botica «como son unguentos y agua y otras cosas»⁵¹, a todas luces también heredados de su difunto padre.

Se trata de una cuestión totalmente lógica, posiblemente minoritaria al tenor de los ejemplos documentados pero que, no obstante, convendría retener para tratar de

46. PHILLIPS, Carla Rahn, *Ciudad Real, 1500-1750. Growth...* op. cit., p. 53.

47. AHP CR. Prot., P-52-1, ff. 73r-76r (dote) y 84r-86v (dona) (1585).

48. AHP CR. Prot., P-53-1, ff. 33r-36r (1592).

49. AHP CR. Prot., P-6, ff. 615r-660v (1573).

50. Incluido en el padrón de la ciudad en 1586 en la colación de Santa María. Véase LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, Jerónimo, «Estructura socioprofesional...» art. cit., p. 81.

51. AHP CR. Prot., P-41-2, ff. 66r-73v (1596). Las herramientas y útiles del trabajo (en gran parte debido a los objetos relacionados con la botica) se alzaron como la segunda categoría de objetos de su dote con un valor superior a los 30300 mrs., solo superados por los 37500 que alcanzó la parcela de viñedo de tres aranzadas que también incorporó a dicha escritura.

confirmar si estos representan meras anécdotas o si, por el contrario, pueden ser indicativos de un particular y muy concreto –pero no menos interesante– modelo de transmisión patrimonial. Sea como fuere, los datos globales muestran que, en el conjunto de la ciudad, las herramientas y el utillaje representan casi un 8% del total de los objetos inventariados (7,89%) mientras que su valor apenas si alcanza un exiguo 0,21%. Las escrituras correspondientes a las familias identificadas como pertenecientes al sector primario (recuérdese que en su inmensa mayoría pertenecen a labradores) son las que más se aproximan a los valores medios, algo lógico si se tiene en cuenta la ya comentada inclinación de los ciudarrealeños de finales del XVI hacia ese sector.

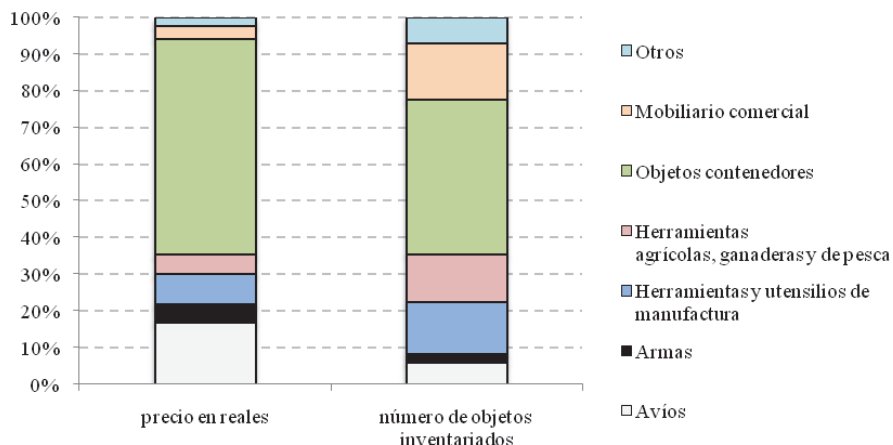
En niveles similares se sitúan los inventarios de las parejas relacionadas con el ejercicio de la manufactura (bien a través del propio marido bien por medio del padre de la esposa), donde el porcentaje de objetos del trabajo documentados asciende a un significativo 11,81% y a más de tres puntos porcentuales si se toma como referencia el valor. Finalmente, y por debajo de dichas cifras se ubican los datos pertenecientes a las familias ligadas al sector terciario. Sin duda, el análisis llevado a cabo se sitúa aquí ante una manifiesta distorsión en tanto que un exiguo porcentaje del total de objetos (0,12% de los inventariados en este grupo) tiene un valor muy superior (3,58%). La explicación a esa desproporción radica en que en dicho grupo se incluyen los hijos e hijas de miembros de la oligarquía dirigente de la ciudad, muchos de ellos hidalgos así como individuos relacionados con el ejercicio de profesiones liberales quienes, sin ser numéricamente importantes en el conjunto, sí emplearon las escrituras matrimoniales para transferir a sus descendientes toda una extensa gama de bienes y utensilios de un valor superior al que fueron incorporados al resto de patrimonios de nupciales⁵².

Al tenor de lo observado, las herramientas y objetos del trabajo que las parejas casaderas de Ciudad Real incorporaron a sus patrimonios nupciales no constituyeron un conjunto cuantitativamente importante. Lejos de alcanzar la presencia y valoración que merecieron otros conceptos tales como los bienes raíces o aquellos otros «destinados a satisfacer necesidades de afirmación personal»⁵³, el utillaje se mantuvo en una posición más bien modesta. En parte, se trata de algo achacable al alto grado de obsolescencia de este tipo de objetos, lo cual explica su precio relativamente bajo y la también relativa alta frecuencia con la que aparecen, dada la continua necesidad de renovación a la que estuvieron sometidos. Aún así, no es menos cierto que su presencia se mantuvo en unos niveles muy similares (tanto numéricamente como desde el punto

52. Podrían destacarse dos ejemplos. En primer lugar el de Elvira Treviño, en cuya dote sólo cuatro objetos alcanzaron un valor de más de seis mil doscientos reales (AHP CR. Prot., P-71-3, ff. 5r-16v (1601)) y, junto a él, el de doña Marina de Galiana que añadió a su dote un total de 305 bienes correspondientes a esta categoría (un 17,5% del total), tasados en más de 7252 reales (8,92% del valor conjunto) (AHP CR. Prot., P-41-1, ff. 1r-38v (1595)). Por su parte, y en relación a la cantidad, el ejemplo máximo es el representado por doña María de Poblete, quien, en su carta de dote, incluyó ciento quince entradas diferentes solo de esta categoría (el 34,6% del total), cifra a todas luces elevada, cuya relevancia no se correspondió, sin embargo, con el valor final alcanzado (2,76% de la tasación final; 2,52% si se excluyen las arras). AHP CR. Prot., P-30bis-5, ff. 6r-22v (1594).

53. TORRAS, Jaume; DURÁN, Montserrat y TORRA, Lúcia «El ajuar de la novia...» art. cit., p. 67.

Gráfico 2
Distribución por precio y número de objetos inventariados de las herramientas y útiles del trabajo incluidos en los contratos matrimoniales. Ciudad Real, 1570-1610



Fuente: AHP CR. Protocolos. Diferentes legajos (1570-1610).

de vista de su valoración), fuese cual fuese el nivel de renta de los otorgantes de las escrituras en que fueron incluidos, lo cual no deja de hablar a favor de la necesidad que de ellos hubo en todos los núcleos familiares.

Tabla 5
Distribución por precio y número de objetos inventariados de las herramientas y útiles del trabajo incluidos en los contratos matrimoniales. Ciudad Real, 1570-1610

GRUPO DE OBJETOS	precio en reales	%	nº objetos	%
Avíos	12530,17	16,89	337	5,99
Armas	3548,3	4,78	128	2,28
Herramientas y utensilios de manufactura	6219,35	8,38	797	14,17
Herramientas agrícolas y ganaderas	3858,3	5,20	735	13,07
Objetos contenedores	43760,46	58,98	2372	42,17
Mobiliario comercial	2590,82	3,49	864	15,36
Otros	1684,41	2,27	392	6,97
TOTAL	74191,81	100,00	5625	100,00

Fuente: AHP CR. Protocolos. Diferentes legajos (1570-1610).

De entre todos ellos, cabría mencionar, en primer lugar, las armas. En realidad, este tipo de utensilios no forma parte de ninguna categoría de objetos estrictamente relacionada con el ejercicio laboral pero su sola aparición (normalmente asociada a las cartas de arras y dona) merece cierta atención. De hecho, se trata de una cuestión que convendría perfilar con estudios de corte analítico como los que comienzan a ver la luz para el siglo XVIII a partir, precisamente, del uso de la documentación notarial⁵⁴.

Su presencia no resulta anecdótica en las escrituras matrimoniales si bien verdad que, al tenor de lo visto, gran parte de las mismas tenían un carácter puramente testimonial⁵⁵. De hecho, su ligazón a determinados grupos sociales habla más de un uso social o de su utilización en actividades cinegéticas que de otra cosa. Por ello, resulta adecuado observar quiénes fueron sus poseedores. Valgan algunos datos al respecto: seis de las once ballestas documentadas eran propiedad de hidalgos; algunas de ellas fueron descritas con cierta precisión como la que Francisco de Galiana recibió en la dote de doña Marina de Galiana, de la que sabemos que su cureña era de madera de serbal⁵⁶. Por su parte, el licenciado Juan Torres Treviño tenía dos: una de bodeques y otra de virotes⁵⁷ y Roque Díaz, que no era hidalgo pero que debió gozar de una hacienda saneada, guardaba otra que venía acompañada de una caja de madera de nogal⁵⁸. Algo parecido ocurrió en el caso de las espadas aunque aquí la tendencia a concentrar su propiedad en manos hidalgas es más acusada aún ya que todas las documentadas (59 en total) pertenecieron a miembros de la nobleza local.

Por su parte, las armas de fuego resultaron menos habituales aunque tampoco faltan ejemplos que, precisamente por aislados, vuelven a ratificar que la posesión de este tipo de utensilios no estuvo al alcance de todos los sectores sociales de la ciudad, al menos no en estas fechas. De entre ellas, las más valoradas fueron los arcabuces, de los cuales apenas si se ha documentado media docena. El más caro (también el que es descrito con mayor precisión) fue el de don Lorenzo Suárez de Figueroa (regidor

54. La bibliografía sobre inventarios de armas en el siglo XVI es abundante, sobre todo en aquellos casos ligados a armerías reales, colecciones de nobles y depósitos custodiados en castillos y fortalezas. Menos habituales son los trabajos que repasan esta cuestión a escala doméstica. Aunque alejada cronológicamente del tema aquí tratado una buena aproximación metodológica de cómo puede tratarse el tema se localiza en SANZ DE LA HIGUERA, Francisco José, «Armas en las casas burgalesas del siglo XVIII. Entre la funcionalidad y el exhibicionismo», *Studia Historica, Historia Moderna*, 34 (2012), pp. 371-406. Del mismo autor, «La caza en Burgos en el Setecientos», *Vínculos de Historia*, 4 (2015), pp. 251-276. Para el siglo XVI, y a medio camino entre las armas y la descripción de objetos de manufactura véase LARRAÑAGA FERNÁNDEZ DE ARENZANA, Ramiro, «El inventario de bienes de un arnero del siglo XVI», *Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía*, 10 (1988), pp. 91-100.

55. LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, Jerónimo, *Estructuras agrarias... op. cit.*, p. 459; MORENO DÍAZ DEL CAMPO, Francisco Javier, «La cultura material de los hogares hidalgos de La Mancha. (Ciudad Real, 1585-1610)», *Historia y Genealogía* (en prensa).

56. AHP CR. Prot., P-41-1, ff. 1r-38v (1595).

57. AHP CR. Prot., P-31-8, ff. 81r-86r (1587).

58. AHP CR. Prot., P-108bis-1, ff. 91r-96v (1600).

perpetuo), valorado en doce ducados y al que acompañaban todos sus aderezos, dos frascos para pólvora, baqueta y funda⁵⁹.

Ese denotar prestigio social que se achacó a las armas encontró su complemento perfecto en muchos de los artilugios que han sido incluidos en la, por otra parte, extensa nómina de objetos que forman parte del grupo de avíos. Se trata, por ejemplo, de la carroza de doña María de Galiana⁶⁰ o del coche de caballos de su hermana Marina⁶¹, «de cuatro ruedas, con sus fundas y tiros (...) para los caballos», valorado en 30000 maravedíes; y junto a ellos de los aderezos, jaeces, sillas de montar, pretales, cortinas de carruajes, tiendas de carro, caparazones de caballo, corazas... y un nutrido etcétera de objetos que confirman ese deseo consciente de diferenciación del que hicieron gala las élites de la ciudad.

Un uso más prosaico tuvieron los avíos de buey, alforjas, jinetas, cinchas, bridas... cuya mera enumeración recuerda que el ganado de labor y de tiro, su posesión y correcta intendencia resultaron claves en el día a día de muchas familias de la ciudad. Son, en su mayoría, objetos de uso cotidiano, que, precisamente por ello, aparecen en cantidades relativamente importantes pero que, al tiempo, representan una muy escasa proporción del valor total inventariado. En todo caso, su presencia es mayor de lo que los datos manejados pueden dar a entender porque, en muchas ocasiones, este tipo de objetos se registró junto a los animales en que se emplearon y su tasación junto a la propia bestia impide conocer cuál fue valor real del objeto que la acompañaba⁶². Así ocurre, por ejemplo, en el caso de Luisa Treviño, que especificó en su dote que los dos pares de bueyes que aportaba iban acompañados de sus aperos⁶³ o de Bartolomé Serrano, quien recibió de su mujer una mula y un rocín también dotados con todos sus «aparejos de arado»⁶⁴.

Tan importante como éstos últimos, resultó ser la posesión de aquellos utensilios cuyo manejo estuvo relacionado con el ejercicio de actividades y profesiones del sector primario. Horcas y horcates, hoces, guadañas, trillas, arados, belortas, azadas, azuelas, azadones, escardillos... constituyen un completísimo catálogo de objetos casi abocados al olvido hoy en día pero cuya recurrente aparición debe hacer caer en la cuenta de la necesidad que de ellos hubo en las economías preindustriales, incluso entre personas que no tenían la actividad agraria como base única (o al menos no exclusiva) de su

59. AHP CR. Prot., P-56-1, ff. 100r-113r (1597). Muy similar al de Diego Cabezadevacca Vilches, valorado en 100 reales, igual cantidad en que se apreció también un pistolete, ambos integrados en la carta de donación que otorgó a favor de doña Catalina Mexía, su futura esposa. AHP CR. Prot., P-31-10, ff. 55r-57v (1592).

60. AHP CR. Prot., P-41-1, ff. 1r-38v (1595).

61. Dotada, ante su horfandad, con gran parte de los bienes que, un año antes, llevó su hermana. AHP CR. Prot., P-41-2, fos. 22r-35r (1596).

62. En torno a problemas metodológicos como el descrito véanse las advertencias hechas al respecto en TORRAS, Jaume; DURÁN, Montserrat y TORRA, Lúdia, «El ajuar de la novia...» art. cit., p. 65.

63. AHP CR. Prot, P-53-1, ff. 111r-116r (1592).

64. AHP CR. Prot, P-53-1, ff. 55r-57v (1592).

sustento. Precisamente por ello, tampoco suele ser extraña la aparición de objetos relacionados con la medida y el almacenaje de grano como celemines, fanegas y medias fanegas⁶⁵; con el ejercicio de la ganadería como los pesebres, los cencerros y los hierros para marcar animales; con la pesca –pues aparecen redes y redejones, incluso una barca⁶⁶– y hasta con la apicultura⁶⁷.

Como un casi perfecto complemento de los anteriores, también cabe mencionar a los objetos contenedores. Su abundancia, nos habla de una economía en la que parece fuera de toda duda la tendencia al autoabastecimiento familiar. De hecho, se trata de la partida más importante, tanto en el número de bienes inventariados como en el valor que alcanzaron. Los hubo de dos tipos. De entre los destinados al almacenamiento de líquidos destacan las cubas y las tinajas (ambas con sus correspondientes «tapadores»). Las de Membrilla, localidad que dista de Ciudad Real unos sesenta kilómetros, fueron muy apreciadas aunque tampoco resultaron escasas las procedentes de Toledo, muy demandadas para almacenar vino. De hecho, la presencia relativamente frecuente de dornillos, tinajuelas y tinajillas de trasiego, confirma ese uso preferentemente vitícola. Así parece que ocurrió, por ejemplo, en el caso de Antón de Poblete y María Agustina de Antequera, en cuyas escrituras de dote y arras se localizan cubas por valor de más de mil seiscientos reales. La dote de ella incluía siete (con una capacidad de, al menos, 700 arrobas) a las que se añadieron en la dona cuarenta y cinco tinajas y tinajuelas y otras cuatro cubas más con cabida para otras 315 arrobas⁶⁸. Evidentemente unas cifras tan abultadas son solo propias de las escrituras aportadas por los miembros de los estratos superiores de la ciudad. De hecho, lo normal es que la presencia de este tipo de objetos se limitara, en la mayoría de los hogares, a dos o tres⁶⁹, lo cual tampoco está reñido con el hecho de que fuera un bien relativamente habitual, en parte por su precio (más reducido que el de las cubas), algo de lo que da muestra el hecho de que hasta un total de 206 de las 586 familias documentadas poseyeran, como mínimo, una de ellas.

Junto a tinajas y cubas, los cueros (o pellejos) constituían una forma muy eficaz (y algo más barata) de almacenar el vino. Su presencia tampoco fue extraña en la región manchega durante el siglo XVI. De hecho, Cervantes los hizo protagonistas de una

65. De ellos se especifican sus materiales. De hecho abundan las metálicas pero las más frecuentes son las de madera, bien de pino (AHP CR. Prot., P-53-1, ff. 111r-116v (1592)) bien de nogal (AHP CR. Prot., P-79-2, ff. 300r-309v (1608)), estas últimas más raras.

66. La que incluyó en su dona un tal Juan López de Piedrabuena, con dos redejones (uno «mediado» y otro nuevo) y otras redes nuevas y viejas y varas y «otras cosas del oficio de pescador». AHP CR. Prot., ff. 237r-239v (1610).

67. La presencia de colmenares entre los bienes raíces no es en absoluto extraña, como tampoco las armaduras de colmena, los corchos, arcos y castraderas que, evidentemente, han sido incluidos entre las propias herramientas.

68. AHP CR. Prot., P-17, ff. 64r-77v. (1607).

69. Lo cual tampoco impide observar que su número aumenta cuando los interesados están especialmente relacionados con el ejercicio de alguna dedicación en la que hay necesidad de ellos. Tal parece que fue el caso de Cristóbal López, labrador, quien recibió de su esposa una decena con capacidad para 235 arrobas. AHP CR. Prot., P-27-2, ff. 220r-22v. (1570).

de las más cruentas batallas libradas por don Alonso Quijada en la primera parte del *Quijote*⁷⁰. En total, se han localizado sesenta y cuatro, de los cuales cincuenta y cuatro (valorados en 595,59 reales) proceden de una única escritura, la de la dona con la que Juan de Prado completó los 10000 mrs. que entregó como arras a Juana Ruiz, hija de uno de los sastres de la ciudad⁷¹.

Por su parte, y en relación a los contenedores de áridos, cabe señalar la relativa importancia que adquieren espuertas, esportones y capachos. Sin embargo, los más destacados por su número son las seras y serones y los costales. No son muchos los datos adicionales que se suelen ofrecer en relación a estos últimos. Solo en contadas ocasiones se aportan noticias acerca de su procedencia⁷²; tampoco es extraño que se indique si eran nuevos o viejos y otro tanto parece ocurrir con la capacidad, especificada en apenas una decena de ocasiones⁷³. En cuanto a las seras, la información también suele ser desigual pero parece más abundante. Las más habituales fueron las de esparto⁷⁴ aunque también se localizan de otros materiales como el junco⁷⁵, la enea⁷⁶ o la palma⁷⁷. Normalmente, las fabricadas con este último material fueron más apreciadas. Por ejemplo una «fina de Valencia» que Alonso de Ureña incorporó en su dona⁷⁸. De aquella región eran también las descritas como «moriscas», que, entre otras, incorporaron en sus dotes Ana Martínez⁷⁹ y Lucía de Soto⁸⁰ aunque no siempre pertenecieron a individuos de origen cristiano-nuevo. De hecho, ninguna de las nueve familias que inventariaron estos objetos (once en total) eran conversas lo cual nos pone en relación con procesos de transferencia cultural que, aunque están por estudiar, es seguro que pueden deparar resultados prometedores⁸¹.

Más estrictamente relacionados con el ejercicio laboral y no tanto con la intendencia doméstica están todos aquellos aparejos cuyo empleo fue necesario en el marco de actividad manufacturera y comercial. La presencia de utensilios de manufactura ocupa un lugar intermedio, tanto en su apreciación como en el montante final que alcanza el

70. *Quijote*, I, cap. XXXV.

71. AHP CR. Prot., P-21-1, ff. 62r-66r (1587).

72. Por ejemplo, Briolange de Guevara e Isabel Ruiz los compraron en Almendralejo. AHP CR. Prot., P-34bis-3, ff. 7r-18r (1571) y AHP CR. Prot., P-7-1, ff. 371r-373v (1574).

73. Así ocurre en el caso de la dote de Ana de Trujillo, quien incorporó cinco, de una fanega y media cada uno. AHP CR. Prot., P-37-4, fols 7r-12v (1593). Del mismo tamaño eran los que llevaba Francisco Rodríguez de León en su dona. AHP CR. Prot., P-17, ff. 545r-546v (1607).

74. AHP CR. Prot., P-75, ff. 302r-307r. (1599).

75. AHP CR. Prot., P-40-1, ff. 210r-215v (1593).

76. AHP CR. Prot., P-28, ff. 464r-467r (1571).

77. AHP CR. Prot., P-108-2, ff. 237r-243r (1599).

78. AHP CR. Prot., P-79-2, ff. 314r-320v (1608).

79. AHP CR. Prot., P-40-2, ff. 430r-432v (1594).

80. AHP CR. Prot., P-34-7, ff. 65r-68v (1587). Otra de las procedencias indicadas es la aragonesa. AHP CR. Prot., P-16, ff. 286r-289v (1606).

81. Véase en ese sentido MORENO DÍAZ DEL CAMPO, Francisco Javier, «El hogar morisco:...» art. cit., pp. 115-117.

conjunto con respecto a lo inventariado. En esencia, nos situamos ante un reflejo de la distribución socioprofesional de la ciudad pues aparecen representados herramientas e instrumentos que debieron resultar frecuentes en el día a día de los artesanos locales⁸². Por encima de todos ellos, y como resulta lógico al tenor de la estructura socioprofesional que presentaba el núcleo, destaca el textil⁸³, donde no obstante, caben matices que permiten diferenciar entre aquellos utensilios que podrían ser estrictamente profesionales tales como telares de gran tamaño, cajones de sastre, cardas y cardaderas, tornos de hilar, agujas de telar, devanaderas... y aquellos otros cuya posible mayor ligazón a lo doméstico podría denotar bien el desarrollo de tareas productivas que complementaban a la principal fuente de sustento de la familia⁸⁴ bien –lo cual tampoco es incompatible con lo anterior– el desarrollo de actividades lúdicas y de esparcimiento por parte de las mujeres en el hogar mismo (bolillos, almohadillas de costura y de bolillos, agujetas, husos, madejas...)⁸⁵.

Dejando aparte el textil, tampoco es escasa la información relativa al resto de dedicaciones industriales presentes en la ciudad como el barro y la construcción⁸⁶, el hierro⁸⁷, el esparto⁸⁸, el cuero o la madera⁸⁹, sector éste último donde resulta especialmente llamativo el caso de un tal Cristóbal Moreno quien, a través de la dote de su esposa, recibió de su suegro «una tienda del oficio de carretero cubierta de teja» en la que se incluyeron no solo herramientas (barrenas, hachas, martillos, sierras –de mano y braceras–) sino, incluso, madera para hacer ruedas, todo «con cargo de que Alonso Martínez [el padre de la esposa] lo disfrute durante su vida» y de que después se aprovechara para el mismo oficio de carretero⁹⁰.

82. Véase LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, Jerónimo, «Estructura socioprofesional...» art. cit., pp. 59 (gráfico) y 60 (tabla).

83. PHILLIPS, Carla Rahn, *Ciudad Real, 1500-1750. Growth... op. cit.*, p. 53.

84. *Ibidem*.

85. En torno a la sociabilidad femenina en el interior doméstico véase SOBALER SECO, María Ángeles, «Espacios femeninos en la Castilla del Antiguo Régimen. Cultura material y sociabilidad en el estrado», en GUIMARAES SÁ, Isabel dos y GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo (dirs.), *op. cit.*, pp. 149-169.

86. Son frecuentes, entre otros, los tornos, las cajas de amasar, los moldes de barro, tornos de alfarero...

87. Valga como muestra el caso representado por un tal Jerónimo de la Peña, herrador, quien aportó en su escritura de dona un banco de trabajo, varias bigornias para «aderezar herrajes», un martillo grande y «una porrilla del oficio de herrador y una alferza y un puntero de hierro». AHP CR. Prot., P-15, ff. 322r-325v (1606). Junto a este tipo de objetos es frecuente, en personajes con dedicaciones del sector, la aparición de fuelles, yunques, martillos, pies de herrero...

88. Por ejemplo, el carrillo para labrar esparto que aportó un tal Baltasar Fernández de Cuenca o el que Juan Delgado utilizaba para hacer sogas. AHP CR. Prot., P-59-3, ff. 172r-173v (1610) y P- 7-1, ff. 381r-384v (1574). A veces, también es frecuente encontrar materias primas como ocurre, entre otros, en el caso de un tal Juan Catalán, quien incorporó al patrimonio familiar nueve arrobas de esparto cocido y otra media careta del mismo material pero sin tratar. AHP CR. Prot., P- 28, ff. 438r-441v (1571).

89. Es habitual la presencia de mesas y bancos de serrar, martillos, escoplos, limas y legras, sierras, tenazas, barrenas...

90. AHP CR. Prot., P- 36bis-1, ff. 144r-149v (1604).

Tal situación no debió resultar extraña; de hecho constituye una muestra más de aquellos ejemplos a través de los cuales puede observarse, precisamente, de qué manera las escrituras de matrimonio pueden ser un buen instrumento para analizar los procesos de reproducción y mantenimiento de la condición socio-laboral en el seno de la familia y de cómo, en ocasiones –acaso más de las que podrían darse por sentadas– ese tipo de maniobras se articularon a través del propio matrimonio, pasando a ejercer el futuro esposo el papel de receptor del oficio que, por su condición, no podía desempeñar la esposa.

Al tiempo, y en un plano estrictamente procedimental, este tipo de cesiones son origen de un problema de orden metodológico porque el traspaso íntegro de negocios, tiendas y talleres (y su plasmación tal cual en las actas notariales) impide que instrumentos, utensilios y todo lo anejo a los bienes cedidos sea, a su vez, reflejado de manera pormenorizada. Algo parecido ocurre con los útiles empleados en la comercialización que, en sentido estricto, deberían incluirse entre los objetos pertenecientes al sector terciario pero que no siempre pueden serlo habida cuenta de que formaban parte de los propios talleres de aquellos profesionales de la manufactura que optaron por vender directamente al público su producción. Basten como ejemplo, la «mesa de trabajo (...) para sacar las obras a la plaza» que el herrero Bartolomé Sánchez legó a su hija⁹¹ o el caso, ya comentado, de la dote de Isabel Hernández, la huérfana del cerero que incorporó en su dote las herramientas y el mobiliario heredado de su padre, entre los cuales, también se ha dicho, abundaban no solo objetos relacionados con el proceso mismo de fabricación (palos, cucharas y cuchillos de cerero, aplanadores, moldes, hilo de hierro para cortar cera...) sino con la venta y distribución tales como el «bastidor (...) en que se ponen las velas en la tienda» o el tablero mostrador «que está en la tienda»⁹², entre otros. O, finalmente, y por no prolongar más la casuística, en el caso de «la mitad de las cosas necesarias a la tienda» que Miguel de Motrece recibió del padre de Juana Martínez, donde se incluyeron tijeras de tundir, un escaño y tablero mostrador, frisaderas, rebotaderas... en un *totum revolutum* que impide discernir a las claras qué es lo que en sentido estricto formaba parte de la tienda y qué otras cosas eran utilizadas en el taller⁹³.

Por lo demás, los objetos relacionados con la actividad comercial no resultan especialmente numerosos; tampoco alcanzaron precios muy altos. Sin duda, los más frecuentes fueron aquellos relacionados con el pesaje y la medición. De entre estos últimos despuntan las varas medir que, debido a esa confusión de funciones a la que se aludía más arriba, no siempre cabe asociar a los establecimientos comerciales y que suelen aparecer cerca de otros objetos relacionados con el textil como devanadores, madejas y telares. Cuando no ocurre así lo normal es que aparezcan formando parte de listados en los que sí es fácil entrever su uso como apoyo a las tareas de compra y

91. AHP CR. Prot., P-8-4, ff. 38r-39r (1591).

92. AHP CR. Prot., P-6, ff. 651r-660r (1573).

93. AHP CR. Prot., P-8-3, ff. 105r-106v (1590).

venta dado que aparecen tasadas junto a otros objetos de medida como pesos, balanzas y romanas⁹⁴. De los primeros, es normal que la descripción permita distinguir entre aquellos que eran de balanzas⁹⁵ y aquellos otros que tenían garfios⁹⁶; como también es habitual que se especifique el material en que estaban fabricados (de cobre⁹⁷, de hierro⁹⁸ o «de palo»⁹⁹), que les acompañen sus correspondientes «libras de hierro para pesar»¹⁰⁰ y que, en algunos casos, sean descritos con cierta precisión como por ejemplo ocurre con aquel «de garfios con su arrelde y medio arrelde y libra y media libra y pesas pequeñas», que Leonor de Céspedes, posiblemente morisca, llevó en la dote que entregó a Hernando de Cañizares¹⁰¹.

Mostradores, anaqueles, expositores y mobiliario diverso cierran, junto a todo ello, una nómina que, en todo caso, y como se indicaba al principio, resulta a todas luces poco precisa, dada la relativa importancia que el comercio al por menor tuvo en la ciudad.

5. CONSIDERACIONES FINALES

En las últimas décadas, el estudio de la realidad material de los hogares de Castilla durante la etapa pre-industrial ha experimentado un notable avance gracias a la explotación sistemática de la documentación notarial. Dentro de dicho campo, el análisis de las escrituras matrimoniales, y muy especialmente de los inventarios de dote, ha constatado que una inmensa mayoría de los objetos incluidos en los inventarios de las casaderas lo fueron de manera habitual en todos los casos, posiblemente porque, como bien indicó en su día el profesor García Fernández, eran bienes necesarios para el «desenvolvimiento doméstico»¹⁰². Al mismo tiempo, ha podido constatarse que la mayor o menor presencia del resto de útiles y objetos varió en base a las mayores o menores posibilidades económicas que tuvieron los miembros de cada hogar.

En principio, podría pensarse algo parecido acerca de aquellos objetos que han constituido el centro de gravedad sobre el que han pivotado estas líneas. Y así parece que fue, al menos en términos generales. Sin embargo, también se ha podido observar que las herramienta, los objetos del trabajo y, en general, el utillaje, aunque escasos en número y pobremente valorados en los conjuntos dotales, siempre se mantuvieron en niveles más o menos estables independientemente de la riqueza de quienes los poseyeron. No se trató, pues, de bienes u objetos que merecieran una especial considera-

94. AHP CR. Prot., P-30bis-1, ff. 68r-77r (1581) y P-41-1, ff. 1r-38v (1595).

95. Entre otros en AHP CR. Prot., P-19-2, ff. 19r-24v (1610) y P-10, ff. 140r-147r (1600).

96. AHP CR. Prot., P-25-1, ff. 115v-124v (1591) y P-26, ff. 309r-311v (1609).

97. AHP CR. Prot., P-111-1, ff. 273r-277v (1609).

98. AHP CR. Prot., P-28bis, ff. 58r-61v (1572).

99. AHP CR. Prot., P-79-2, ff. 326r-330r (1608).

100. AHP CR. Prot., P-52-1, ff. 119r-122r (1585).

101. AHP CR. Prot., P-56bis, ff. 56r-61v (1599).

102. GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Los bienes dotales...», p. 143.

ción por su excesivo valor ni por proceder de tal o cual región, ni tan siquiera por su delicadeza o por representar una más o menos significativa muestra de refinamiento doméstico, motivo por el cual es muy posible que hayan sido relativamente obviados.

Sin embargo, si se tiene en cuenta que sobre ellos gravitó no toda pero sí parte de la futura actividad socio-laboral y doméstica del recién creado núcleo familiar; si se considera que sobre su base tuvieron su desarrollo muchas de las actividades que contribuyeron a crear riqueza en el seno de cada familia y si se admite que sobre esa misma generación de capital pudieron gravitar no pocos procesos de cualificación social; si todo ello se tiene presente, no debe resultar complicado admitir que su importancia, minimizada incluso por quienes hicieron uso de esos mismos objetos, debe ser puesta en valor para entender esa parte del discurrir cotidiano donde lo material y lo estrictamente productivo fueron más de la mano que en ninguna otra faceta de la vida.